



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento Plataforma Atención y
Asistencia
Grupo Peticiones Administrativas
DM-77311090619-2011 nesm.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS LIMITADA.

RUT. N° 78.566.520-1

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINA
REGISTRADORA.

SANTIAGO,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES.DRE.14.01 N°Ex _____/

1º) La presentación de 15/09/2011, de don RAMON LUIS DE LA FUENTE JOFRE, Rut. N° 4.895.955-5 y OLAYO SANDOVAL VILLASECA Rut. N° 2-986.690-2 , en representación de COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LIMITADA. RUT N° 78.566.520-1., con domicilio en LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 3750, Local 120-121-122, ESTACION CENTRAL, SANTIAGO con giro o actividad comercial de BARES, FUENTE DE SODA, GELATERIA, PIZERIA Y SIMILARES, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 5266 de 10/12/.1999 de D.R.M.S.Poniente de la siguiente máquina ubicada en AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 3750 LOCAL 224 NIVEL 2 , ESTACION CENTRAL

MARCA	MODELO	N° SERIE	TIPO	CAJA	N° FISCAL
TEC	FS-1650	8W202409	A	02	107615
TEC	FS-1650	8W201347	A	03	107616

VISTO, ADEMÁS Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. N°1030 de 21 .08.81.

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex.2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

MARIA E. AQUEVEQUE GUIÑEZ
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA
ATENCION Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Don Ramón Luis De La Fuente Jofre y Olayo Sandoval Villaseca en repr., de Comercializadora de Productos Alimenticios Ltda.
Libertador Bernardo O'Higgins N° 3750 L. 120-121-122
Estación Central - Santiago(casa matriz)
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 3750 L. 224 Nivel 2
Estación Central (sucursal)
- Grupo N° 3 Atención de Contribuyentes
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia
- Expediente